



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

23 DE AGOSTO DE 2022

| | |
|----------------------------|--------------------------------------|
| Radicado No. | 05001 31 03 014 2018 00183 00 |
| Proceso | Ejecutivo Singular |
| Demandante(s) | BANCO PICHINCHA S.A. |
| Demandado(s) | GLADIS AGUIRRE VANEGAS |
| Asunto | AVOCA CONOCIMIENTO – |
| AUTO INTERLOCUTORIO | 1515V P.H. |

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N°PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N°05001 31 03 014 2018 00183 00, proveniente del JUZGADO CATORCE CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN. (Exp.Híbrido)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
JUEZ (FIRMADO DIGITALMENTE)

lsa

| |
|--|
| <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m. _____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p> |
|--|

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

